



NOTA DE PRENSA

ANTE LA ÚLTIMA PROPUESTA SOBRE EL MIR EN EDUCACIÓN, ANPE EXIGE A LOS RESPONSABLES POLÍTICOS COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS Y UNA VISIÓN GLOBAL DE LAS REFORMAS QUE PRECISAN TANTO LAS POLÍTICAS DEL PROFESORADO COMO EL SISTEMA EDUCATIVO.

En un ámbito tan fundamental como la educación, las propuestas contradictorias lanzadas en el marco de las campañas electorales solamente sirven para convertir las iniciativas en polémicas estériles y para impedir los avances.

Como último y grave ejemplo de descoordinación, mientras los representantes sindicales negocian con el Ministerio de Educación el borrador de un nuevo decreto de acceso a la función docente, el vicepresidente del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, presenta una nueva propuesta para el acceso a la docencia en términos parecidos al MIR sanitario. Antes de cualquier otra consideración, es importante subrayar que esta propuesta no se corresponde con el borrador de acceso presentado por el propio Gobierno para ser negociado con las organizaciones sindicales.

Esta contradicción constituye una nueva muestra del agotamiento de las decisiones educativas en esta legislatura. En este escenario de fin de ciclo, mientras no se aclare cuál es la verdadera propuesta de acceso a la función docente, para ANPE sería más adecuado mantener el modelo transitorio actual, y garantizar así que podamos negociar con efectividad - después de las elecciones generales - un sistema de acceso a la docencia que atraiga a ella a los mejores profesionales.

La idea de un MIR educativo, que han sostenido tanto el vicepresidente del Gobierno como el principal partido de la oposición, al reforzar el proceso de selección previa y el periodo de prácticas de los aspirantes, podría ser un buen sistema de futuro si consiguiésemos imbricarlo en el marco de una verdadera carrera profesional.

ANPE reitera la importancia de que el acceso a la función docente esté enmarcado en un diseño adecuado de la carrera profesional. Necesitamos diseñar un buen modelo de acceso, justo y motivador a la vez, pero no servirá de nada si está aislado del resto de reformas que precisa el sistema educativo. El acceso a la función docente es una pieza más de lo que debe constituir un Estatuto del Profesorado, junto con la carrera profesional, la identidad docente, la formación, las retribuciones, los incentivos profesionales y las condiciones de la jubilación. Por muy acertado que sea el sistema de selección para acceder a la profesión docente, si el desarrollo de la profesión en sí misma no es suficientemente motivador, seguiremos sin atraer a la docencia a los mejores estudiantes.

La educación tiene pendiente una gran reforma que precisa de un pacto de mínimos entre todos los partidos para proporcionar estabilidad y cohesión al sistema educativo a nivel de Estado y en las comunidades autónomas.